

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

CONCEJO MUNICIPAL DE BAGACES

Periodo 2020-2024

N°05-2023, ACTA DE SESIÓN ORDINARIA.

Convocada el Martes veinticuatro de Enero del Dos Mil Veintitrés, por el Concejo Municipal, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Bagaces, a las diecisiete y treinta minutos.

Presidente: José Alfredo Jiménez Sánchez.

Vicepresidente: Juan José Núñez Chaverri.

Regidores Propietarios: Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Hannia Molina Cheves, Estefanía Jiménez Ocampo y José Alfredo Jiménez Sánchez

Regidores Suplentes, Luis Enoc Barrantes Cubero, Heidy Ordóñez Jiménez.

Síndicos Propietarios: Javier Chaverri Sandino, Bernal Maroto Matamoros y Marjorie Rodríguez Elizondo.

Síndico Suplente: Santos María Quirós Bermúdez, y Cinthya Sandoval Sandoval.

Asistencia de Alcaldía: Señora Alcaldesa Eva Vásquez Vásquez.

Secretaria: Marianela Arias León.

Regidores y Síndicos ausentes:

Giselle Chavarría Cruz.....JUSTIFICÓ...AUSENTE
Austin Sibaja Pérez.....AUSENTE
María Esther Carranza Gutiérrez.....AUSENTE
Marylen Villafuerte Rodríguez.....AUSENTE
Francini Villalobos Picón.....AUSENTE
Josué Soto García.....AUSENTE

Asistentes por Invitación:

No hay.

Visitantes:

No hay.

AGENDA:
ARTÍCULO I.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Comprobación del quórum y apertura de la sesión.

ARTÍCULO II

Lectura y aprobación del orden del día.

ARTÍCULO III.

Lectura y aprobación de las actas N°03-2023 y N°04-2023

ARTÍCULO IV.

Audiencia:

No hay.

ARTÍCULO V.

Lectura de Correspondencia.

ARTÍCULO VI.

Asuntos de trámite Urgente a Juicio de la Presidencia.

ARTÍCULO VII

Informe de Comisiones.

ARTÍCULO VIII

Asuntos Varios y Mociones

ARTÍCULO IX

Informes y Consultas a la Alcaldía.

ARTÍCULO I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y APERTURA DE LA SESIÓN.

Señor Presidente: Al iniciar el proceso de apertura de la sesión número cinco correspondiente a hoy martes veinticuatro de enero del dos mil veintitrés, como primer punto vamos a hacer la comprobación del quórum, donde tenemos como regidores propietarios a Hania Molina, Juan José Núñez, Michael Vargas y este servidor José Alfredo Jiménez, como la regidora Giselle Chavarría justificó su ausencia y no puede estar presente, el compañero Austin Sibaja no está presente, que es el regidor suplente, entonces estaríamos colocando en propiedad a la regidora suplente Estefanía Jiménez Ocampo, de tal manera que el quórum de hoy estará compuesto por, Estefanía, Hannia, Maikel, Juan José y este servidor, así damos por iniciada esta sesión número cinco.

1

2 **ARTÍCULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

3 **Señor Presidente:** Seguidamente el orden del día compañeros para de una vez
4 someterlo al conocimiento y aprobación, estaría como el punto tres lectura y aprobación
5 de las actas tres y cuatro, audiencias no tenemos, punto cinco lectura de
6 correspondencia, punto seis asuntos de trámite urgente a trámite urgente a juicio de la
7 presidencia no tenemos, informe de comisiones hoy no hay, tenemos asuntos varios y
8 mociones punto ocho, y punto nueve informes y consultas a la alcaldía.

9 Somete a votación que se rijan por esta agenda. Quedando la aprobación 5 votos a favor
10 y cero en contra. Votan los regidores, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate,
11 Hannia Molina Cheves, Estefanía Jiménez Ocampo y José Alfredo Jiménez Sánchez.
12 **(ACUERDO N°01-05-2023). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE**
13 **APROBADO.**

14 **ARTÍCULO III. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS N°03-2023 Y**
15 **N°04-2023.**

16 **1. Acta N°03-2023 Sesión Ordinaria, del martes 17 de enero del 2023.**

17 **Señor Presidente:** Abre espacios para la discusión del acta N°03-2023. Somete a
18 votación aprobar el acta N°03-2023. Se dispensa y se aprueba, con 5 votos a favor y
19 cero en contra. Votan los regidores, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate,
20 Estefanía Jiménez Ocampo, Hannia Molina Cheves, y José Alfredo Jiménez Sánchez
21 **(ACUERDO N°02-05-2023). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE**
22 **APROBADO.**

23 **2. Acta N°04-2023 sesión Extraordinaria, del jueves 19 de enero del 2023.**

24 **Señor Presidente:** Abre espacio para discusión el acta N°04-2023.
25 Somete a votación aprobar el acta N°04-2023. Se dispensa y se aprueba, con 5 votos a
26 favor y cero en contra. Votan los regidores, y cero en contra. Votan los regidores Juan
27 José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Estefanía Jiménez Ocampo, Hannia Molina
28 Cheves, y José Alfredo Jiménez Sánchez. **(ACUERDO N°03-05-2023). ACUERDO**
29 **UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

30

1

2 **ARTÍCULO IV. AUDIENCIA:**

3 No hay.

4 **ARTÍCULO V. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**

5 **INCISO 01. Consecutivos varios para darlos por recibidos.**

6 **Señor Presidente:** Entraríamos al tema de la lectura de la correspondencia.

7 **Reg. Juan José Núñez:** Muy buenas tardes, compañeros, estaríamos dando por recibido

8 los siguientes consecutivos:

9 **SEC-CON-2022#2861** de la UNGL. Circular UNGL, entre las labores que realiza la
10 UNGL se encuentra el seguimiento a diferentes proyectos de ley

11 que generan un impacto en la gestión municipal, en ese sentido, hacemos de su
12 conocimiento que se ha girado una consulta legislativa a todos los Gobiernos Locales, la
13 cual se asocia al texto actualizado sobre el Expediente Legislativa N. 23.452

14 REFORMA DEL ARTÍCULO 4 DE LA LEY 5060 DEL 22 DE AGOSTO DE 1972
15 “LEY GENERAL DE CAMINOS Y SUS REFORMAS”. En ese sentido, les
16 recordamos que los diferentes pronunciamientos, se deben enviar a más tardar el día 23
17 de Enero, al correo electrónico: karayac@asamblea.go.cr y ereales@asamblea.go.cr.

18 **SEC-CON-2022#2866** Del Grupo PRTCSA. Correo capacitación especial para
19 representantes ante el Concejo Municipal que Grupo PRTCSA & AR
20 MULTISERVICIOS pone a su disposición con el fin de colaborar con la actualización
21 de conocimiento. Como podrán observar, hemos seleccionado un conjunto de temas
22 tanto del área de la contratación pública que deben ser de dominio de este tipo de
23 funcionarios con poder de decisión. Como valor agregado, hemos incluido temática
24 sobre el tema de la corrupción que ha emitido la Contraloría General de la Republica y
25 jurisprudencia sancionatoria del TSE. Esperamos sea de su interés el documento adjunto
26 y quedamos a la orden por medio de nuestro asociado, don José Rolando Madrigal
27 Corrales a través del teléfono 8826-2299 y del correo: joroma15@hotmail.com

28 **SEC-CON-2022#2867** de la Alcaldía. Oficio MB-ALC-OFI-0011-2023 Alcaldía En
29 respuesta al acuerdo N°12,01-02-2023, se les comunica que el mismo fue trasladado al

30

1

2 Departamento de la UTGVM, para que analicen la solicitud de reductores y
3 remarcación en la esquina costado de Súper Compro.

4 **SEC-CON-2022#2871** Municipalidad de Orotina. Oficio MO-CM-S-0016-23-2020-
5 2024 Municipalidad de Orotina transcribe acuerdo 07 tomado por el CONCEJO
6 MUNICIPAL DE OROTINA, en el acta de la sesión Ordinaria N° 221, celebrada el día
7 10/01/2023 ratificado en el acta de la sesión ordinaria 223, ACUERDO 07.- EL
8 CONCEJO MUNICIPAL ANTE el pronunciamiento emitido por varias
9 Municipalidades, en el sentido de que a las calles que midan menos de 14 metros de
10 ancho no se les puede asignar recursos provenientes de las leyes 8114 y 9329 por no
11 poseer los anchos de ley, lo anterior fundamentado en la ley 5060 en su artículo 4 (Ley
12 General de Caminos Públicos de Costa Rica, del año 1972).

13 **SEC-CON-2022#2874** de la FEMUGUA. Oficio FMG.015 - 2023 FEMUGUA
14 Siguiendo las indicaciones de la Directora Ejecutiva de FEMUGUA, Licda. Viviana
15 Álvarez Barquero, solicito información sobre las necesidades más apremiantes que
16 necesiten coordinación con el MOPT; ya que el próximo lunes 23 de enero de este año
17 2023, la Licda. Viviana Álvarez, se reunirá con el señor Ministro Luis Amador Jiménez
18 en su despacho en San José. Con el fin de aprovechar este espacio con el señor Ministro
19 del MOPT, se les solicita que envíen a FEMUGUA, a los correos
20 guiselle.segura@gmail.com, info@femugua.org, las necesidades prioritarias en cada
21 cantón, estas deben venir bien específicas con número de ruta y necesidad.

22 Por favor enviar la información solicitada antes del viernes de enero de este año 2023.
23 (SE LE ENTREGÓ A DOÑA EVA PAA QUE LO FUERA TRABAJANDO)

24 **SEC-CON-2022#2875** de la Municipalidad de Alajuela. Oficio MA-SCM-102-2023
25 Municipalidad de Alajuela, transcribe y notifica artículo N.º 10, capítulo
26 V de la Sesión Ordinaria N.º 03-2023 del martes 17 de enero del 2023, en relación a
27 Oficio N.º 00301, DFOE-LOC-0029 del Área de
28 Fiscalización Operativa y Evaluativa de la División de Fiscalización Operativa y
29 Evaluativa de la Contraloría General de la República, firmado por la Licda. Vivian
30 Garbanzo Navarro, gerente de área, que dice: “Asunto: Acuse y atención del oficio N.º

1

2 MA-SCM-23-2023 de 05 de enero de 2023. Para que se haga de conocimiento del
3 Concejo Municipal en la sesión próxima inmediata posterior al recibo de este oficio y le
4 comuniquen a las Municipalidades del país y las instituciones y autoridades estatales
5 que consideren pertinente. Tema: recursos provenientes de las Leyes N.º 8114 y 9329.

6 **SEC-CON-2022#2876** del Despacho de la Presidencia. Oficio PR-DP-0085-2023
7 Directora de Despacho de Presidencia, envía al Ministerio de Agricultura y Ganadería,
8 la solicitud para que respondan el acuerdo 18-42-2022, ya que a la fecha no lo han
9 contestado. ASUNTO: Sin el Sector Agropecuario no hay Alimentos – Sector Arrocerero
10 de Bagaces.

11 **Señor Presidente:** Compañeros, si le parece entonces estaríamos dando por recibidos,
12 bajo lo entendido que estos son documentos que no requieren un acuerdo y que están en
13 los correos de cada uno de nosotros, en forma física en la oficina de la Secretaría del
14 Concejo. Los consecutivos que estaríamos dando por recibidos como lo dijo el
15 compañero Juan José son, SEC-CON-2022#2861, SEC-CON-2022#2866, SEC-CON-
16 2022#2867, SEC-CON-2022#2871, SEC-CON-2022#2874, SEC-CON-2022#2875,
17 SEC-CON-2022#2876. Somete a votación, dar por dispensamos de comisión con 5
18 votos a favor y cero en contra. Quedando la aprobación 5 votos y cero en contra. Votan
19 los regidores, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Estefanía Jiménez
20 Ocampo, Hannia Molina Cheves, y José Alfredo Jiménez Sánchez. **(ACUERDO N°04-**
21 **05-2023). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

22 **INCISO 02. Consecutivo interno SEC-CON-2022#2862.**

23 **Regidor Juan José Núñez:** Seguidamente el consecutivo SEC-CON-2022#2862, de
24 parte de la FEMUGUA, Oficio FMG-008-2023. Reciban un afectuoso saludo de la
25 Federación de Municipalidades de Guanacaste, adjunto cuadro con el monto
26 presupuestado de la ley 9156 para el 2023.

27 El monto presupuestado para el dos mil veintitrés de dicha ley para el cantón de
28 Bagaces es de treinta y siete millones trescientos treinta y tres mil trescientos cincuenta
29 y tres colones. Indica montos de otros cantones de Guanacaste y sin otro particular se
30 suscribe la señora Viviana Álvarez Barquero Directora Ejecutiva.

1

2 **Señor Presidente:** Ok. Bueno esa es la oficialización del monto que vamos a tener
3 disponible de los fondos de la ley 9156, treinta y siete millones de colones
4 posteriormente cuando se vaya a plantear el primer ordinario hay que hacer un ejercicio
5 ahí con todos los compañeros del Concejo para que este podamos manejar la inversión
6 de estos fondos.

7 **Señor Presidente:** Somete a votación, dar por recibido y conocido el consecutivo SEC-
8 CON-2022#2862, Oficio FMG-008-2023, FEMUGUA, y lo tenemos ahí en stand by,
9 para mientras se hace ese análisis, lo dispensamos con cinco votos a favor y cero en
10 contra. Votan los regidores, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Estefanía
11 Jiménez Ocampo, Hannia Molina Cheves, y José Alfredo Jiménez Sánchez.
12 **(ACUERDO N°05-05-2023). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE**
13 **APROBADO.**

14 **INCISO 03. Consecutivo interno SEC-CON-2022#2863.**

15 **Reg. Juan José Núñez:** Seguidamente el consecutivo SEC-CON-2022#2863, Correo de
16 la Alcaldía donde solicitan considerar la importancia la aprobación del Reglamento de
17 competencias del Alcalde Municipal en procesos de contratación de la Municipalidad de
18 Bagaces. (Enviado a la Comisión de Jurídicos mediante acuerdo 2275-2022), a la vez
19 correo donde remiten ejemplo de la Publicación en la GACETA de la Municipalidad de
20 Tilarán.

21 **Señor Presidente:** Este tema si lo tenemos pendiente nosotros, porque lo había
22 mandado a la Comisión de Jurídicos y tenemos que sacarlo de la Comisión la
23 aprobación de la facultacion de Doña Eva, para que firme ese reglamento de la
24 Competencias del Alcaldía en Procesos de Contratación de la Municipalidad de
25 Bagaces.

26 Somete a votación: Dar por recibido el consecutivo SEC-CON-2022#2863, Correo de la
27 Alcaldía donde solicitan considerar la importancia la aprobación del Reglamento de
28 Competencias del Alcalde Municipal en Procesos de Contratación de la Municipalidad
29 de Bagaces. Pero con un asterisco ahí, de que la compañera Marianela, tal vez mañana a
30 través del correo o como sea, nada más nos recuerde sobre la importancia y la urgencia

1

2 de que aprobemos este Reglamento de Competencias del Alcalde Municipal en
3 Procesos Contratación de la Municipalidad de Bagaces, se da por recibido en esos
4 términos. Porque esto nos urge, lo dispensamos y lo recibimos. Quedando la
5 aprobación cinco votos a favor y cero en contra. Votan los regidores, Juan José Núñez
6 Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Estefanía Jiménez Ocampo, Hannia Molina Cheves, y
7 José Alfredo Jiménez Sánchez. **(ACUERDO N°06-05-2023). ACUERDO UNÁNIME**
8 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

9 **INCISO 04. Consecutivo interno SEC-CON-2022#2864.**

10 **Reg. Juan José Núñez:** Seguidamente el consecutivo SEC-CON-2022#2864 Oficio
11 FMG.013 - 2023 FEMUGUA toma el acuerdo 10 en sesión extraordinaria N° 01-2022,
12 celebrada el viernes 23 de diciembre del año 2022, en el cantón de Cañas, Guanacaste.
13 EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FEDERACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE
14 GUANACASTE, APRUEBA QUE SE SOLICITE AUDIENCIA CON EL GERENTE
15 GENERAL DE SENARA SEÑOR OSVALDO QUIROS ARIAS, CON EL FIN DE
16 DISCUTIR TODO EN RELACIÓN AL TEMA DE AGUA PARA GUANACASTE.

17 **Señor Presidente:** El que debe de ser pionero de esto debe ser Bagaces. Lo que nos está
18 pidiendo que le pidamos al Gerente General del SENARA un estado actual del
19 proyecto.

20 **Señor Presidente:** Perfecto, me parece muy bien esta solicitud que nos hace la
21 Federación de Municipalidades de Guanacaste, pienso que el que debiera ser pionero
22 con este tema es la municipalidad de Bagaces, además de que la ley el artículo seis de la
23 de la ley de creación de PAACUME nos mete de lleno en ese tema. La Federación de
24 Municipalidades de Guanacaste, básicamente lo que está haciendo es que le solicitemos
25 al Gerente General de SENARA un estado del proyecto, y me parece que es totalmente
26 sano y obligatorio que nosotros como municipalidad manejemos la información de
27 primera mano. Adelante, doña Eva.

28 **Señora Alcaldesa:** Bueno buenas noches a todos, eso lo que solicitó FEMUGUA para
29 la próxima sesión de FEMUGA de febrero para que esté Osvaldo Quirós en la próxima
30 reunión de Junta Directiva, realmente no solo para ver el tema de PAACUME, o Agua

1

2 para Guanacaste o Agua para la Bajura, como le puso el presidente, sino también para
3 ver el desarrollo para Guanacaste.

4 Él dice que en la meseta central están haciendo una serie de iniciativas que aquí no las
5 estamos aplicando y que eso sería muy importante cambiar, tal vez no cambiar, sino
6 implementar acciones que faciliten el desarrollo, él quería conversar con nosotros en ese
7 tema. Tal vez sería importante, yo voy a proponerlo este jueves, si fuera un
8 representante del Concejo a esa reunión esa próxima reunión que está él, para el último
9 jueves del mes de febrero a las ocho de la mañana, entonces podríamos verlo en la otra
10 sesión, si ellos están de acuerdo que llevemos un representante del Concejo. Creo que
11 sería importante.

12 **Señor Presidente:** oña Eva, pero también de acuerdo con la establecido en el artículo
13 seis por la comisión interinstitucional y todo ese asunto, no se podrá convocar que
14 venga aquí.

15 **Señora Alcaldesa:** Más bien eso era, yo le escribí, él me llamó, porque él quería hacer
16 una propuesta a FEMUGUA, pero ese día es en la mañana, podría ser que él pueda venir
17 en la tarde a Bagaces, sí podríamos pensar en eso.

18 **Señor Presidente:** Sí, porque yo creo que es cierto, este proyecto le cambia la vida a la
19 provincia de Guanacaste y es cierto que está beneficiando a las comunidades de la
20 margen derecha del río Tempisque, que son las comunidades de Santa Cruz y Liberia y
21 Carrillo, pero para Bagaces también es un proyecto de un grandísimo impacto para el
22 desarrollo socioeconómico. Somete a votación:

23 Dar por recibido y aprobada esta convocatoria que está haciendo FEMUGA, si
24 requieren voto de aprobación y si no solo damos por conocido este tema; pero le
25 solicitamos a la Alcaldía que interponga sus buenos oficios para ver de qué manera
26 estaríamos convocando al Ingeniero Osvaldo Quirós Arias Gerente General del
27 SENARA, para que nos venga a hacer una exposición sobre el estado actual del
28 proyecto de PACUME. Se da por recibido en esos términos el consecutivo SEC-CON-
29 2022#2864, Oficio FMG.013 - 2023 de la FEMUGUA.

30

1

2 Se dispensa y se aprueba con 5 votos a favor y cero en contra. Votan los regidores Juan
3 José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Estefanía Jiménez Ocampo, Hannia Molina
4 Cheves, y José Alfredo Jiménez Sánchez.

5 **(ACUERDO N°07-05-2023). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE**
6 **APROBADO.**

7 **INCISO 05. Consecutivo interno SEC-CON-2022#2865.**

8 **Reg. Juan José Núñez:** Seguidamente el consecutivo SEC-CON-2022#2865, Oficio
9 FMG.011-2023 con fecha 16-01-2023, en el cual FEMUGUA le solicita de la manera
10 más cordial al Consejo de Transporte Público una audiencia para discutir junto con la
11 Alcaldesa de Bagaces y la Directora Ejecutiva de FEMUGUA, el tema de una oficina
12 para brindar el servicio de encomiendas en el centro de Bagaces de Guanacaste.
13 Este servicio lo daba el Pulmitan de Liberia.

14 **Señor Presidente:** Ok compañeros, esto ya es un trámite que se está manejando a nivel
15 de la Administración, nosotros nos damos por enterado y nos ponemos a la orden ahí
16 por cualquier apoyo que se requiera pero lo damos por recibido y reiteramos que
17 quedamos a la orden ahí cualquier situación que la administración considere.

18 **Somete a votación:**

19 Se dispensa y se da por recibido el consecutivo SEC-CON-2022#2865 oficio FMG.011-
20 2023 con fecha 16-01-2023, en el cual FEMUGUA.

21 Se dispensa y se aprueba con 5 votos a favor de los regidores y cero en contra. Votan
22 los regidores Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Estefanía Jiménez
23 Ocampo, Hannia Molina Cheves, y José Alfredo Jiménez Sánchez. **(ACUERDO N°08-
24 05-2023). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

25 **INCISO 06. Consecutivo interno SEC-CON-2022#2868.**

26 **Reg. Juan José Núñez:** Seguidamente el consecutivo SEC-CON-2022#2868, Oficio
27 MIDEPLAN-DM-OF-0026-2023. El Ministerio de Planificación Nacional y Política
28 Económica le invita al foro “60 Aniversario del MIDEPLAN: relanzando el Sistema
29 Nacional de Planificación de Costa Rica” a realizarse en el auditorio del Colegio de
30 Ciencias Económicas, el martes 31 de enero de 1 pm a 4 pm. Además, solicitamos le

1

2 acompañe el o la funcionaria encargado (a) de la Unidad de Planificación Institucional y
3 nos brinde nombre completo y nombre de la institución en la cual labora. Agradecemos
4 confirmar sus asistencias, antes del viernes 27 de enero al siguiente correo electrónico:
5 susana.torres@mideplan.go.cr. Se despide Laura Fernández Delgado Ministra de
6 Planificación Económica.

7 **Señor Presidente:** Esto es para darnos por enterados, en realidad se está haciendo a
8 nivel de las alcaldías, nosotros nos damos por enterados al foro sistema de
9 relanzamiento del sistema nacional de planificación de Costa Rica; eso la
10 administración lo responderán en los términos que considere adecuados.

11 Somete a votación:

12 Dar por recibido y dispensado de comisión el consecutivo SEC-CON-2022#2868 Oficio
13 MIDEPLAN-DM-OF-0026-2023 del Ministerio de Planificación Nacional y Política
14 Económica. Con 5 votos a favor de los regidores y cero en contra. Votan los regidores
15 Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Estefanía Jiménez Ocampo, Hannia
16 Molina Cheves, y José Alfredo Jiménez Sánchez. **(ACUERDO N°09-05-2023).**
17 **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

18 **INCISO 07. Consecutivo interno SEC-CON-2022#2870.**

19 **Reg. Juan José Núñez:** Seguidamente el consecutivo SEC-CON-2022#2870, Oficio
20 AL-FPLN-CDR-0241-2023, Asamblea Legislativa, Diputada Carolina Delgado Asunto:
21 Aprobación de Ley N° 10.235 Ley para Prevenir, atender, sancionar y erradicar la
22 violencia contra las mujeres en la política. Considerando que ese plazo ya se cumplió el
23 paso 17 de noviembre del 2022 y en virtud de lo explicado anteriormente, y amparados
24 en lo estipulado en los artículos 27 y 30 de nuestra Constitución Política, solicito a su
25 honorable autoridad la siguiente información:

26 1. Aportar el reglamento emitido por el Municipio a la Ley N° 10.235 Ley para
27 Prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en la política.
28 Indicando las fechas de aprobación del mismo por parte de las autoridades Municipales.
29 2. Señalar la fecha y número de alcance de Gaceta en la cual se publicó el reglamento a
30 la Ley 10.235. Si no se ha publicado, establecer las razones de dicho incumplimiento.

1

2 3. En caso de no contar actualmente con el Reglamento, indicar las razones de dicho
3 incumplimiento.

4 Es importante mencionar la obligación que establece la Ley N° 10.235 Ley para
5 Prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en la política, de
6 contar con el Reglamento respectivo, ya que de otro modo se podría incurrir en posibles
7 procesos sancionatorios de tipo administrativo, electorales y penales, por el
8 incumplimiento respectivo.

9 Favor remitir dicha información, en el plazo de ley al correo electrónico:
10 carolina.delgado@asamblea.go.cr

11 **Señora Alcaldesa:** En noviembre vinieron las señoras del INAMU y se hizo una
12 capacitación con la comisión que hay aquí de la mujer y se dio a conocer la ley de
13 violencia contra las mujeres en la política, aquí a partir de noviembre nos llegó una
14 copia del reglamento, en este momento ya lo revisó Rodrigo y estamos por mandarlo al
15 Concejo, creo que no es mucho lo que hay que revisarle porque casi ha sido como un
16 borrador de reglamento para todas las municipalidades y seguramente lo tengo aquí el
17 próximo martes.

18 Ya le contestamos a la a la Diputada Carolina Hidalgo que estaba en proceso y que le
19 agradecíamos a ella su interés, porque este reglamento va de alguna manera a proteger
20 que no haya violencia contra las mujeres en política, ya todo está, ya le dimos
21 respuesta, ya más bien la otra semana les traigo la respuesta que ella nos dio y
22 posiblemente también ya la propuesta de reglamento para ser aprobado por el Concejo y
23 pasarlo después a la Gaceta.

24 **Señor Presidente:** Ok, yo si quiero solicitar algo ahí. Esta nota de la diputada viene
25 dirigida a mi persona. Como esta viene para mí, la respuesta tiene que salir de aquí,
26 este, Marianela también en los términos que lo está explicando doña Eva, responder a la
27 señora Diputada.

28 **Señora Alcaldesa:** Marianela, yo le mando una copia de lo que le contestamos.

29 **Señor Presidente:** Que usted se ponga de acuerdo ahí con doña Eva para que el
30 Concejo le responda también, porque viene dirigida al Concejo, exclusivamente a mí.

1

2 **Somete a votación:**

3 Solicitarle a la a la Secretaría que en coordinación con la Alcaldía y en congruencia con
4 lo que ya se le contestó, se le remite a una respuesta a la Señora Diputada en esos
5 términos. Se da por recibido el consecutivo SEC-CON-2022#2868, Oficio AL-FPLN-
6 CDR-0241-2023, de la Asamblea Legislativa, Diputada Carolina Delgado.

7 Se dispensa y se aprueba con 5 votos a favor de los regidores y cero en contra. Votan
8 los regidores Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Estefanía Jiménez
9 Ocampo, Hannia Molina Cheves, y José Alfredo Jiménez Sánchez. **(ACUERDO N°10-
10 05-2023). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

11 **INCISO 08. Consecutivo interno SEC-CON-2022#2872.**

12 **Reg. Juan José Núñez:** Seguidamente el consecutivo SEC-CON-2022#2872, Oficio
13 PE-039-01-2023 INVU. Asunto: Delimitación de Cuadrantes Urbanos y sus Áreas de
14 Expansión INVU.

15 **Señor Presidente:** Somete a votación:

16 Dar por recibido el consecutivo SEC-CON-2022#2872, Oficio PE-039-01-2023 INVU.
17 Asunto: Delimitación de Cuadrantes Urbanos y sus Áreas de Expansión INVU, y se
18 remite a la Administración para que proceda según corresponda.

19 Se dispensa y se aprueba con 5 votos a favor de los regidores y cero en contra. Votan
20 los regidores Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Estefanía Jiménez
21 Ocampo, Hannia Molina Cheves, y José Alfredo Jiménez Sánchez. **(ACUERDO N°11-
22 05-2023). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

23 **INCISO 08. Consecutivo interno SEC-CON-2022#2873.**

24 **Reg. Juan José Núñez:** Seguidamente el consecutivo SEC-CON-2022#2873, Oficio
25 MB-ALC-OFI-0018-2023 Alcaldía remite oficio MB-DFTA-001-2023, suscrito por
26 Fabiola Rojas, Directora Financiera, Tributaria y Administrativa, con la actualización de
27 tasa de interés moratorio I semestre 2023. Se somete ante este Concejo para
28 conocimiento y su aprobación.

29 **Señor Presidente:** Bueno, lo que me está indicando la Administración es que ya se
30 hicieron los cálculos, ya se hizo la estimación de cuál sería la tasa de interés moratorio,

1

2 que ya estaba establecida la forma de calcularlo, más bien este año tendió a la baja.

3 Entonces si es por mí no tengo ningún problema en darlo por conocido y aprobado de
4 una vez, si ellos requieren este acuerdo de aprobación yo lo estaría votando positivo de
5 una vez, para que se aplique en el tiempo que ellos consideren.

6 **Somete a votación:**

7 Dar por recibido el consecutivo SEC-CON-2022#2873, Oficio MB-ALC-OFI-0018-
8 2023 de la Alcaldía, en donde remite oficio MB-DFTA-001-2023, suscrito por Fabiola
9 Rojas, Directora Financiera, Tributaria y Administrativa, con la actualización de tasa de
10 interés moratorio I semestre 2023, y se aprueba.

11 Se dispensa y se aprueba con 5 votos a favor de los regidores y cero en contra. Votan
12 los regidores Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Estefanía Jiménez
13 Ocampo, Hannia Molina Cheves, y José Alfredo Jiménez Sánchez. **(ACUERDO N°12-
14 05-2023). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

15 **INCISO 09. Consecutivo interno SEC-CON-2022#2877.**

16 **Reg. Juan José Núñez:** Seguidamente el consecutivo SEC-CON-2022#2877, nota de
17 vecinos de Bagaces, en donde solicitan intervengan en supervisar y fiscalizar el local
18 comercial Renur Bar y Restaurante, ubicado 300 metros al norte del templo católico de
19 Bagaces, 100 al este del templo evangélico y 200 del Colegio y Gimnasio Municipal. ya
20 que se considera que incurre en la desnaturalización del giro comercial. Adjuntan fotos.
21 LEER TODA LA NOTA. PUNTO B Pretensión de los vecinos con 19 puntos.

22 **Señor Presidente:** No. Ok, vean para este consecutivo SEC-CON-2022#2877, a todos
23 los compañeros regidores nos llegó el por digámoslo así extra-correspondencia ya
24 estamos totalmente enterados del tema, para decirle a los vecinos que nos ponemos
25 totalmente a la orden en lo que la ley nos faculte eso sí, y faculte a los dueños de las
26 patentes, también porque es un estado de derecho y no podemos emitir criterios legales
27 bajo ninguna circunstancia, esto ya está en manos de la administración y ellos ya están
28 haciendo el análisis legal, administrativo y administrativo de patentes que consideren
29 adecuados, pues emitirán un criterio. Nosotros igual le vamos a dar el seguimiento y la

30

1

2 presión que sea necesaria para que esta resolución salga lo más rápido posible, porque
3 viene dirigido a nosotros.

4 Como primera instancia les comento, así en términos generales, es una molestia que
5 existe en los vecinos del Bar y Restaurant Renur, por tres temas básicamente, que es,
6 escándalos, el producto primario de ellos en estos momentos es un bar; sin embargo, el
7 tema restaurant les permite operar hasta las dos y treinta de la mañana y eso es lo que
8 les está causando realmente problemas, y que el local no está equipado como
9 restaurante sino como bar, entonces el producto primario es el bar, pero se agarran de la
10 de la otra parte legal para operar. Entonces esa es la parte doña Eva que nosotros
11 quisiéramos como Concejo que se le dé énfasis a esa parte de interpretación de lo que es
12 una patente de bar y restaurant, y lo que es la operación de un bar disfrazado de eso.

13 No estamos diciendo que este sea el caso de lo que de que esté sucediendo en Renur,
14 pero así lo están estableciendo más o menos los denunciantes, y yo quisiera hacerle
15 énfasis por el compromiso que asumimos con ellos, de que se lea, se investigue y se
16 hagan todos los operativos que sean necesarios para determinar la mejor solución para
17 ambas partes en este caso, ¿Verdad?

18 No, queremos inclinarnos hacia una posición ni a la otra, sin antes tener la
19 investigación, y eso sí pedirle a los vecinos que nos tengan paciencia, y que respeten
20 esta parte, porque nosotros no podemos emitir criterios sin antes el estudio que debe
21 hacer la administración. Es en esos términos generales el origen y la naturaleza de este
22 documento.

23 Somete a votación:

24 Dar por recibido el consecutivo SEC-CON-2022#2877, Nota de vecinos de Bagaces, en
25 donde solicitan intervengan en supervisar y fiscalizar el local Comercial Renur Bar y
26 Restaurante, lo remitimos a la Administración para que en un plazo de dos semanas, nos
27 remitan al Concejo un informe con el estado actual de esa de esa resolución.

28 Lo recibimos y lo dispensamos en esos términos, con 5 votos a favor y cero en contra.
29 Votan los regidores Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Estefanía Jiménez
30 Ocampo, Hannia Molina Cheves, y José Alfredo Jiménez Sánchez.

1

2 (ACUERDO N°13-05-2023).

3 **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

4 **INCISO 10. Consecutivo interno SEC-CON-2022#2878.**

5 **Reg. Juan José Núñez:** Seguidamente el consecutivo SEC-CON-2022#2878, Oficio
6 DU-016-01-2023 INVU Mediante el presente comunicado se les hace atento
7 recordatorio de que las audiencias públicas que regula el artículo 17 de la Ley de
8 Planificación Urbana deben cumplir a cabalidad con los requisitos que ahí se establecen,
9 a saber:

10 “1) Convocar a una audiencia pública por medio del Diario Oficial y divulgación
11 adicional necesaria con la indicación de local, fecha y hora para conocer del proyecto y
12 de las observaciones verbales o escritas que tengan a bien formular los vecinos o
13 interesados. El señalamiento deberá hacerse con antelación no menor de quince días
14 hábiles; (...)”

15 Ante el levantamiento por parte del Poder Ejecutivo de la declaratoria de emergencia
16 (pandemia) del virus Covid-19, las municipalidades no pueden llevar a cabo audiencias
17 donde se limite la participación ciudadana o se impongan restricciones no acordes a la
18 normativa señalada, asimismo, la convocatoria debe hacerse de forma obligatoria con
19 una publicación en La Gaceta, aunque, en aras de dar mayor alcance a la población del
20 cantón, puede publicitarse en otros medios, tal como se indica en el Manual de Planes
21 Reguladores como Instrumento de Ordenamiento Territorial. Así las cosas, ante la
22 ausencia de una declaratoria de emergencia que limite la participación del pueblo, debe
23 volverse a la práctica conforme lo establece la normativa nacional.

24 **Señor Presidente:** En este tema si quisiera solicitarle a la Administración que a través
25 del Departamento de Planificación Urbana, o lo que ellos consideren nos remitan un
26 comunicado al Concejo, para tener ahí claro y no ir a cometer un error, cuáles proyectos
27 urbanísticos, cuáles proyectos de cualquier tipo requieren audiencia pública, o
28 audiencia ciudadana, porque nosotros hemos hablado de que este o el otro, pero en
29 realidad no tenemos un documento oficial que nos faculte antes de aprobar un proyecto

30

1

2 o de dar un visto bueno para un proyecto, o de recibirlos; incluso para tener claro aquí,
3 en cuáles casos se requiere audiencia pública o no requiere audiencia.

4 Eso viene dirigido para todos los gobiernos locales del país, entonces que la
5 Administración, yo digo la Administración, pero podríamos hacer nosotros mismos la
6 investigación, en cuáles casos se requieren y pedirle al Asesor Jurídico de nosotros que
7 nos haga esa investigación y que de acuerdo a la ley, cuáles son los proyectos que
8 requieren audiencia pública.

9 Más bien, pensaría yo porque aquí nos dice los lugares donde se deben de hacer y los
10 mecanismos para hacerlo.

11 Somete a votación:

12 Dar por recibido el consecutivo SEC-CON-2022#2878 (oficio DU-016-01-2023 INVU
13 recordatorio sobre las audiencias públicas que regula el artículo 17 de la Ley de
14 Planificación Urbana) y se remite al Asesor Jurídico del Concejo para que nos haga una
15 retroalimentación sobre cuáles serían los proyectos que requieren audiencia pública.

16 Se dispensa y se aprueba con 5 votos a favor de los regidores y cero en contra. Votan
17 los regidores Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Estefanía Jiménez
18 Ocampo, Hannia Molina Cheves, y José Alfredo Jiménez Sánchez. **(ACUERDO N°14-
19 05-2023). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

20 **INCISO 11. Consecutivo interno SEC-CON-2022#2879.**

21 **Reg. Juan José Núñez:** Seguidamente el consecutivo SEC-CON-2022#2879, oficio
22 MB-AI-OFI-004-2023 Auditora Municipal remite informe Ley 9848 e informe
23 200123.INFORME DE AUDITORÍA ESPECIAL LEY 9848.

24 **Señor Presidente:** Bueno compañeros este informe se refiere a la Ley 9848 que en su
25 momento se creó, Ley para Apoyar al Contribuyente Local y Reforzar la Gestión
26 Financiera de las Municipalidades ante la Emergencia Nacional por la Pandemia del
27 COVID, es un informe a lo interno de la Municipalidad, de las acciones que se llevaron
28 a cabo durante este periodo, queda ahí ese consecutivo SEC-CON-2022#2879, por si
29 alguien quiere investigar más, informarse más.

30 Somete a votación:

1

2 Dar por recibido y dispensar de comisión el consecutivo SEC-CON-2022#2879, oficio
3 MB-AI-OFI-004-2023 Auditora Municipal remite informe Ley 9848 e informe
4 200123.INFORME DE AUDITORÍA ESPECIAL LEY 9848. Con 5 votos a favor de
5 los regidores y cero en contra. Votan los regidores Juan José Núñez Chaverri, Maikel
6 Vargas Ulate, Estefanía Jiménez Ocampo, Hannia Molina Cheves, y José Alfredo
7 Jiménez Sánchez. **(ACUERDO N°15-05-2023). ACUERDO UNÁNIME**
8 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

9 **ARTÍCULO VI. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE A JUICIO DE LA**
10 **PRESIDENCIA.**

11 **No hay.**

12 **ARTÍCULO VII. INFORME DE COMISIONES.**

13 **1. No hay.**

14 **ARTÍCULO VIII. ASUNTOS VARIOS Y MOCIONES**

15 **1. Asunto Vario, Reg. Maikel Vargas: Tema: Tema patente para puente para el**
16 **desarrollo.**

17 **Reg. Maikel Vargas:** José, compañeros, compañeras, doña Eva, tengo una situación
18 ahí, quería tal vez que me comente al respecto, porque hay algunas personas que tienen
19 una situación bien particular y me pidieron que le hiciera la consulta y es lo siguiente,
20 con el tema de la vez pasada que nos habíamos reunido con la Cámara de Ganaderos
21 para ver lo de las patentes, por el tema de Ganadería y Agricultura, algunas personas
22 optaron por un proyecto que iba de la mano con el IMAS de Puente Para el Desarrollo.

23 Para ellos poder tener esa ayuda les pidieron como requisito la patente, entonces
24 muchos de ellos vinieron pidieron la patente, se les dio la ayuda y posteriormente se
25 vino la discusión o el análisis aquí en el Concejo respecto a si eso procedía o no
26 procedía.

27 Entonces ellos lo que me comentan es que, algunos de ellos fueron a retirar la patente,
28 pero les están haciendo el cobro de la patente durante esos meses que la tuvieron,
29 porque fue un requisito para Puente Para el Desarrollo. Entonces la pregunta de ellos es,
30 si debido a la reunión que hubo o la sesión que hubo en el Concejo Municipal y que...

1
2 ...estuvo la gente de la Cámara de Ganaderos y algunos representantes de la
3 municipalidad, si no mal recuerdo, no preciso ahorita la verdad, que si al quedar eso
4 ahí digamos como en “análisis” no procede el cobro de la patente de esos meses,
5 entonces realmente yo lo que les dije era que yo les iba a traer la consulta a ustedes a
6 sesión, porque ellos están digamos con esa zozobra y algunos indican que no tiene el
7 dinero, que les han llegado con cobros judiciales. Yo pensaría, me imagino, que son
8 como alertas ¿No?, alertas de posibles cobros judiciales y ellos están algo preocupados.
9 Yo lo que les dije que haría la consulta porque me pareció interesante la pregunta.
10 Corresponde que se les haga el cobro, o si hay que esperar, que eso se defina bien, ese
11 sería el primer asunto.

12 **Señora Alcaldesa:** Bueno estamos hablando de la Ley de Patentes, se había hecho una
13 consulta al abogado del Concejo, por cierto, y había una cierta duda con el artículo
14 catorce y él ahí dio su respuesta, debido a que después hubo la reunión aquí y había
15 esas esos vacíos de la ley, se hizo la consulta a la Procuraduría, y dio ya el dictamen
16 que hay que cobrar, entonces ahora ya no hay, es decir, simplemente ya es el abogado
17 del estado y lo que ellos ya nos respondieron, la consulta la hizo de parte de la
18 auditoría interna.

19 Lo que procede es que todos los productores tienen que pagar patentes, que sea antes de
20 que se dio el dictamen la procuraduría o sea antes, eso sí tendríamos que verlo con en la
21 Gestión Tributaria, que hagan las consultas, pero ya hay un dictamen de la Procuraduría.

22 **Reg. Maikel Vargas:** Gracias, nada más para eh estar bien clarito, ¿la consulta se le
23 hizo a la

24 ¿Contraloría o a la Procuraduría?

25 **Señora Alcaldesa:** A la Procuraduría, al abogado del estado.

26 **Reg. Maikel Vargas:** Yo pienso que sería bueno, tal vez que nos remitan el
27 pronunciamiento de la Procuraduría, por lo menos porque yo pienso que tal vez hay
28 como un poco de desinformación en eso, y bueno que dicha que hizo la consulta porque
29 no tenía claro eso y bueno ese es uno de los temas.

30

1

2 **2. Asunto Vario, Reg. Maikel Vargas: Tema: Tema Reparación de la baranda del**
3 **puente.**

4 **Reg. Maikel Vargas:** Lo otro también para hacer un paréntesis y dar un
5 agradecimiento a doña Eva, don Álvaro, por la reparación al a la baranda del del puente
6 en la comunidad Cuipilapa, la gente estaba muy contenta. Quería darles públicamente
7 ese agradecimiento por la reparación de la baranda del puente, que realmente si era un
8 tema que nos tenía muy preocupados, y que ya fue abordado.

9 **3. Asunto Vario, Reg. Maikel Vargas: Tema: Tema consulta del INDER sobre la**
10 **cancha de Fortuna.**

11 **Reg. Maikel Vargas:** Quería solicitar si tal vez podemos encomendar a Marianela para
12 que haga la consulta al INDER en Cañas, para que el INDER de Cañas nos dé, nos
13 genere un informe sobre cómo va el avance de la escritura de la plaza de fútbol en la
14 Fortuna de Bagaces, que ha sido un tema en alguna medida prioritario para algunos de
15 nosotros, o para nosotros en el Concejo en pleno, partiendo de que es una necesidad de
16 ese distrito poder consolidar esa escritura, para poder generar recursos para la
17 reactivación económica, turística, social, cultural, de seguridad, con una mejor
18 iluminación, etcétera.

19 Entonces en una reunión que tuvimos acá con el INDER ellos se comprometieron en
20 alguna medida, y recordar los esfuerzos que hizo doña Eva con el tema del plano, ese
21 plano yo personalmente envié un correo al INDER donde lo facilité y lo copié a la
22 Asociación de Desarrollo, pero sí me gustaría que para generar algún buen sentido,
23 alguna presión o algún seguimiento por parte de este Concejo, se genere una solicitud
24 de un informe al INDER de Cañas, sobre el avance de la escritura del terreno de la plaza
25 de fútbol de La Fortuna.

26 Entonces tal vez me gustaría que por lo menos encomendáramos a Marianela para que
27 envíe algún correíto ahí al INDER.

28 **Señor Presidente:** Somete a votación:

29 De acuerdo a lo que está solicitando el compañero Maikel Vargas, solicitar al INDER,
30 a la Regional Chorotega que nos den un informe sobre el estado actual del proceso de

1

2 donación y de escrituración de los lotes de la Plaza del Centro de La Fortuna de Bagaces
3 y el lote del Alto los Leones en Guayabo, donde va a estar lo del Museo de las Energías
4 Limpias, que de esos dos trámites nos den el estado actual, ya ellos habían hecho el
5 levantamiento topográfico, estaban en el proceso de dibujar los planos. Que nos
6 informen de ese estado actual.

7 Se dispensa y se aprueba con 5 votos a favor de los regidores y cero en contra. Votan
8 los regidores Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Estefanía Jiménez
9 Ocampo, Hannia Molina Cheves, y José Alfredo Jiménez Sánchez. **(ACUERDO N°16-
10 05-2023). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

11 **4. Asunto Vario, sindico Javier Chaverri: Tema: Tema Patentes.**

12 **Síndico Javier Chaverri:** Es con respecto a la consulta del regidor Maikel Ulate, con
13 respecto a las patentes. Doña Eva, ¿puede un patentado retirar entonces la patente y
14 seguir desarrollando la actividad lucrativa?

15 **Señora Alcaldesa:** En esa situación como sucedió para reunir requisitos para una un
16 programa, para recibir ellos beneficios, yo creo que la consulta es mejor hacerla
17 directamente con gestión tributaria, porque no sé cómo hacen en ese caso, si se supone
18 que no puede retirarla y sigue con la misma actividad, entonces como fue para una
19 situación de un subsidio que le dieron creo, no sé si eso era temporal o permanente
20 habría que ver cada situación en particular yo creo, y además que si ellos siguen con la
21 actividad, se supone que tienen que seguir pagando la patente.

22 **Señor Presidente:** Es que va vamos a ver con respecto a la Ley General de Patentes
23 tenemos un problema serio en la forma de interpretar las cosas. El artículo uno es muy
24 claro todo el que ejecute una actividad lucrativa en el cantón debe tener una licencia
25 comercial, una patente, así de tajante es el número uno, el artículo uno.

26 Pero el artículo catorce lo que hace es decir, cuáles son esas actividades lucrativas, en el
27 caso de la agricultura y la ganadería menciona cuales entran dentro de eso, entonces hay
28 una contradicción entre lo que dice el numeral A y B de la del artículo catorce y lo que
29 dice el artículo uno, a los patentados los apodemos, me lo dijo un funcionario municipal
30 de los podemos apretar con solo el artículo uno, pero los patentados se pueden defender

1

2 con lo que dice el catorce, entonces no es tan cierto que yo los puedo apretar, porque
3 también tienen derechos y se van a defender con lo que dice el artículo catorce.

4 ¿Cuál sería mi sugerencia?, Hagamos un análisis a lo interno primero. La Procuraduría
5 no puede ir por encima de la ley que ya está establecida y nosotros tenemos una ley que
6 se llama Ley General de Patentes para el cantón de Bagaces y tenemos una
7 contradicción contra lo que quisimos explicar en el artículo catorce.

8 **Reg. Juan José Núñez:** ¿Es ley o reglamento?

9 **Señor Presidente:** Es ley, el problema es que es ley y nadie puede venir a modificarnos
10 la ley ni la Procuraduría, solo a través de un de un planteamiento del creador de la ley,
11 entonces ahí hay un conflicto legal que tenemos que tener mucho cuidado, contra lo que
12 se dice en el artículo uno y lo que se quiso explicar en el artículo catorce. Entonces en
13 una me crea el derecho a la municipalidad a cobrar, que es lo que está diciendo doña
14 Eva, pero el artículo catorce me abre la puerta para que se defiendan a los que yo les
15 estoy cobrando. Los invito a leer el artículo uno y el catorce de la Ley General de
16 Patentes para que me entiendan lo que les estoy diciendo.

17 **Síndico Javier Chaverri:** Entonces la ley no es tan pareja para todos, creo que no se
18 está actuando justamente, ni igualitariamente para todos.

19 **Señor Presidente:** Dios guarde aplicáramos a rajatabla y lo digo con el micrófono
20 abierto lo que dice el artículo uno, porque serían todos a como ellos lo quieren
21 interpretar y todos son todos, desde el que vende empanadas y prestiños hasta el que
22 produce cinco mil litros de leche por día.

23 **Síndico Javier Chaverri:** Correcto, todos.

24 **Señor Presidente:** Entonces no podemos meterlos a todos de un saco, antes de hablar
25 de este tema debemos de hacer el análisis a lo interno y ver si de verdad la ley está tan
26 clara como nosotros creemos para apretar a la gente, o si realmente requiere una
27 modificación.

28 **Síndico Javier Chaverri:** Yo creo que, en defensa de todos los ciudadanos, debería ser
29 igualitaria. Ojalá hagan el estudio interno.

30

1

2 **Señor Presidente:** Lo primero que hay que hacer antes de emitir un criterio es que
3 leamos la ley, invitemos a la administración a que la lea, que la interprete y que nos
4 comenten sobre esos dos temas que yo estoy diciendo.

5 **Síndico Javier Chaverri:** ¿Pero para cuándo? El tiempo pasa.

6 **Señor Presidente:** Sí, claro.

7 **Reg. Juan José Nuñez:** Bueno, de mi parte ya me voy a meter a esta discusión.

8 Considero

9 prudente hacer lo que el compañero Maikel nos está solicitando, es pedir ese
10 pronunciamiento, conocerlo acá, que no lo tenemos conocido como Concejo Municipal,
11 que sea de conocimiento, lo mandamos al Asesor Legal del Concejo Municipal para que
12 nos de nuestro criterio, y si es

13 pertinente a lo como José dice, ver cómo está a lo interno con el de la municipalidad que
14 es ley, traer una mesa de diálogo y todo, porque aquí ninguno es abogado y ninguno es
15 experto, en esta parte y creo que vamos a seguir peloteando.

16 Conozco la equidad, la igualdad y todo lo demás, pero si la ley dicta, y si el abogado del
17 estado dio un veredicto, primero conozcámoslo, asesorémonos y hablemos como con
18 base.

19 **Señor Presidente:** Entonces totalmente de acuerdo, Juan José, nada más que para
20 interpretar una ley, no hace falta ser abogado, ni voy a venir yo acá a hablar sin base,
21 porque obviamente tiene usted toda la razón, el que hable aquí por hablar de no tendría
22 sentido.

23 Por supuesto que vamos a conocer el criterio de la procuraduría sobre la facultación a
24 las municipalidades de cobrar estas patentes y el tema sería ¿Cómo podemos hacerlo
25 sin que maltratemos los demás mecanismos de producción minoritario que tenemos en
26 el cantón?, ahí es donde vamos a empezar a el test y el manejo de este tema, que nos
27 corresponde como gobierno local, no atacar ni emitir criterios a la ligera siempre
28 respaldados en el ámbito legal.

29 Somete a votación:

30

1

2 Acoger el la recomendación del Regidor Maikel Vargas y solicitar a la Administración,
3 que nos remitan el criterio de la Procuraduría, respecto al tema de la Ley de patentes y
4 que lo remitamos al Asesor Legal para que nos de su criterio.

5 Se dispensa y se aprueba con 5 votos a favor de los regidores y cero en contra. Votan
6 los regidores Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Estefanía Jiménez
7 Ocampo, Hannia Molina Cheves, y José Alfredo Jiménez Sánchez. (ACUERDO N°17-
8 05-2023). **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

9 **5. Asunto Vario, Reg. Juan José Nuñez: Tema: CCPJ**

10 **Reg. Juan José Nuñez:** Buenas noches, informarles que ya el CCPJ tuvo su acto
11 inaugural, ya tiene presidente, secretario y vicepresidenta; se me nombró a mi persona
12 como presidente del CCPJ para para el periodo que estamos actualmente, hoy tuvimos
13 la primera sesión ordinaria, y el CCPJ acordó (teníamos este quórum funcional entonces
14 hasta la siguiente semana) los dos representantes que van a representar al CCPJ ante el
15 CCDDR entonces seguramente a partir de la otra semana van a tener el acuerdo para que
16 lo remitan al CCDDR y ya finalizar este tema, y los del CCDDR tengan Junta Directiva.

17 **6. Asunto Vario, Reg. Juan José Nuñez. Tema: Poste en acera del Bar y**
18 **Restaurante RENUR.**

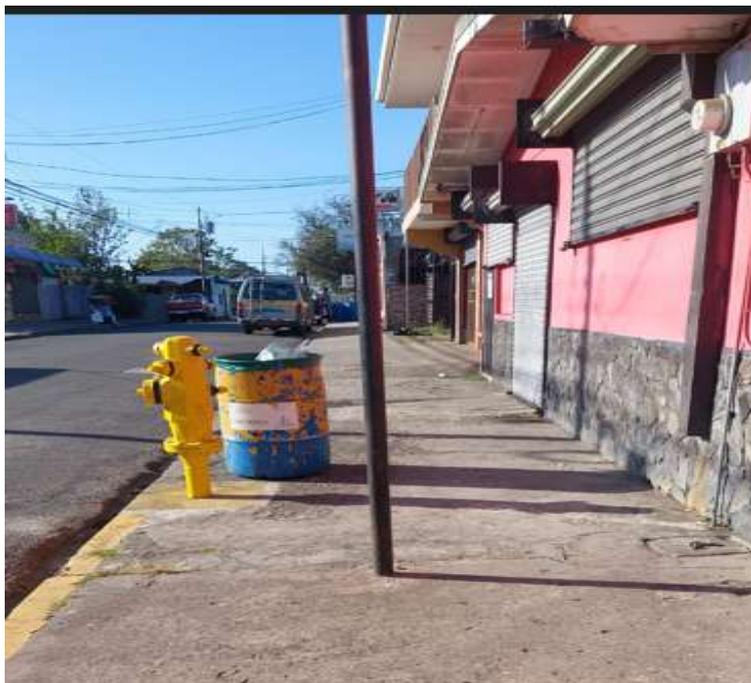
19 **Reg. Juan José Nuñez Chaverri:** En otro tema a mí me gustaría que enviáramos,
20 bueno, tengo una fotografía que ya la compartí al grupo, a ver si Nela nos ayuda a
21 enviarla a la administración, para que la administración haga las consultas, si este
22 aparato que está en medio de una acera es de uso privado o público primeramente, es
23 uno que está a un contiguo al restaurante El Renur. Es un poste de metálico, pero está en
24 el puro centro de la acera. Esto puede impedir el el libre acceso peatonal y pues
25 claramente a la persona con discapacidad. Entonces, ver si esto es permitido, si es de
26 uso público o uso privado, y si fuese uso del ICE como público, que hagan las mejoras
27 porque están en el puro centro, entonces puede perjudicar el libre paso de las personas,
28 más de las personas con discapacidad que pues bien tenemos problemas con esta
29 población ya que la ley existió después de tantos años.

30

1

2 Entonces me gustaría enviar esta fotografía y que la administración realice las
3 indagaciones referentes a si este poste metálico es este de uso público y privado y si se
4 puede hacer las mejoras, ya que impide el libre acceso de la persona y personas con
5 discapacidad.

6



7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18 **Señor Presidente:** Ok compañeros, tal vez Juan José si te haces la propuesta del
19 acuerdo.

20 **Reg. Juan José Nuñez Chaverri:** Solicitar a la Administración que realice (pues lo
21 oportuno), una investigación, una visita a campo, lo que ellos consideren, acerca de un
22 poste metálico que está contiguo al Bar Restaurante El Renur, si es de uso privado o
23 público sería de parte del ICE y ver si este se puede ser pues removido, o está bien en
24 donde está colocado ya que impide el libre acceso del libre camino y acceso del peatón
25 y el libre acceso de las personas con discapacidad.

26 **Señor Presidente:** Se aprueba el anterior acuerdo propuesto por el Regidor Juan José
27 Nuñez y se dispensa de trámite de comisión. Quedando la votación 5 votos a favor y
28 cero en contra. Votan los regidores Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate,
29 Estefanía Jiménez Ocampo, Hannia Molina Cheves, y José Alfredo Jiménez Sánchez.

30

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

(ACUERDO N°18-05-2023). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

7. Asunto Vario, Reg. Juan José Nuñez. Tema: Reglamento de Movilidad

Reg. Juan José Nuñez: En otro tema a mí me gustaría que solicitáramos la Administración si tenemos un reglamento acerca de la Ley 9976, de Movilidad Peatonal, ya que hace poco hubo unos cambios en los artículos de la ley, que indica la responsabilidad compartida de la construcción y mantenimiento de aceras, sería bueno conocer si tenemos un reglamento para su aplicación a todo lo que es el cantón de Bagaces, para que las personas lo conozcan y nosotros pues si tenemos que aportar nuestro criterio o dar forma lo haremos, a ver si tenemos el reglamento de la ley 9976.

Señora Alcaldesa: Juan José, ese reglamento lo tiene ya la compañera Directora de Gestión Urbana y Rural y ya tiene la propuesta, y el criterio para mandarlo al Concejo para aprobación.

Señor Presidente: De acuerdo doña Eva, muchas gracias.

8. Asunto Vario, Síndico Javier Chavarri. Temas: Instalaciones de Correos de Costa Rica

Síndico Javier Chaverri: Deseando que 55:08 vuelva correos de Costa Rica, pedirle a la administración hacer un convenio de uso de la

Señora Alcaldesa: Esto pertenece al Ministerio de Seguridad y van a estar haciendo un edificio nuevo

9. Asunto Vario, Síndico Javier Chavarri. Temas: Proyectos

Síndico Javier Chaverri: Bueno esperando primero Dios que regrese el Servicio de Correos de Costa Rica al cantón de Bagaces, que se hagan las gestiones posibles, pero en caso de que esté muy difícil, es una consulta, ¿esa instalación a quién pertenece?

Señor Alcaldesa: Al gobierno

Síndico Javier Chaverri: Al gobierno. Pensando en que la municipalidad tiene tantos proyectos no sé si no se da el caso de que vuelva, esperemos que sí, hacer un convenio, no sé, casa del adulto mayor, casa de la juventud, no sé, antes de que se nos adelante otra institución y se nos quite la instalación física.

1

2 **Señora Alcaldesa:** Eso pertenece al Ministerio de Seguridad, ellos van a hacer un
3 edificio nuevo y van a incluir todo ese espacio, eso es lo que me dijo el teniente
4 Jiménez, porque están haciendo los diseños ya para hacer un edificio nuevo, que parece
5 que va bastante adelantado.

6 **Señor Presidente:** Pegar los dos.

7 **Señora Alcaldesa:** Pegar el área, van a coger toda el área. Porque para ellos hace
8 tiempos hay oportunidad de hacer un edificio moderno y parece que ahora pues están
9 muy cerca ya de que se lo aprueben.

10 **10. Asunto Vario, Síndico Javier Chavarri. Temas: Proyectos que quedarán**
11 **pendientes al finalizar la gestión.**

12 **Síndico Javier Chaverri:** Y este el otro punto compañeros, vean, siendo realistas ya el
13 tiempo que nos queda acá, es poco, por experiencias vividas casi siempre que entra un
14 nuevo Gobierno Local vienen con muchas ganas, muchas ideas, muchas fuerzas pero
15 casi siempre no se le da continuidad a lo que el otro dejó, entonces es ahí donde viene
16 mucho desperdicio, mucho que quedó a medias el proyecto “X” que desperdicio y se
17 pierde mucho tiempo, porque obviamente los otros vienen con muchas ganas y buenas
18 vibras de hacer todo de la mejor forma posible, y está bien, el detalle es que casi
19 siempre todo queda a medias.

20 Entonces muy probablemente muchas de las cosas que nosotros nos queden a medias
21 algunas sí se ejecutarán otras no se ejecutarán, pero no sé qué mecanismos puede existir
22 para hacer como un convenio con el próximo, que esto queda así, que esto queda en un
23 ochenta, que esto le falta un diez por ciento.

24 ¿cómo le damos vuelta a esta situación?

25 **11. Asunto Vario, Reg. Hannia Molina. Tema: COMAD**

26 **Reg. Hannia Molina:** Muy buenas noches, que importante eso que mencionaba el
27 síndico Javier, y justamente por eso la comisión de la Condición de la Mujer hemos
28 venido trabajando en conjunto con el INAMU, porque prácticamente cuando nosotros
29 iniciamos no había absolutamente nada por parte del Concejo anterior, entonces les
30 vamos a presentar hoy una propuesta de reglamento de la Comisión Municipal de ...

1

2 ...Comisión de la Mujer (se registra bajo el consecutivo interno SEC-CON-2023#2887),
3 lo que queremos es que se vaya a comisión para su debida revisión, si hay que hacerle
4 varios cambios que en reunión con el INAMU y con las compañeras de la comisión se
5 vieron ahí algunos puntos, entonces para el día que se reúnan en la comisión nos
6 inviten, inviten a la Comisión de Condición de la Mujer, valga la redundancia.

7 **Señor Presidente:** Somete a votación:

8 De acuerdo con lo que está exponiendo la compañera Hannia Molina, estaríamos dando
9 por recibido la propuesta del reglamento de la Comisión Municipal de la Comisión de la
10 Mujer, lo remitimos a la Comisión de Jurídicos que es la que ve todo lo que tiene que
11 ver con reglamentos, y con la sugerencia de que se invite a la Comisión de la COMAD
12 de Bagaces, para que en conjunto saquemos la última versión del reglamento.

13 Se da por recibido la propuesta de reglamento de la Comisión Municipal de Comisión
14 de la Mujer (se registra bajo el consecutivo interno SEC-CON-2023#2887) y se envía
15 la Comisión de Jurídico en esos términos.

16 se aprueba con 5 votos a favor de los regidores y cero en contra. Votan los regidores
17 Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Estefanía Jiménez Ocampo, Hannia
18 Molina Cheves, y José Alfredo Jiménez Sánchez. **(ACUERDO N°19-05-2023).**
19 **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

20 **12. Asunto Moción, Señor Presidente. Temas: Protocolo para la recepción de calle**
21 **públicas.**

22 **Señor Presidente:** Ayer tuvimos una reunión muy, muy, muy importante para todos los
23 síndicos y todas las personas que nos están escuchando también, con la Administración
24 referente al tema del protocolo aprobado por el MOPT en marzo de dos mil veintidós
25 para la recepción de calles públicas.

26 Hay un tema ahí muy importante, que es que debe estar en el conocimiento de todos y
27 es que ya está regulado, ya nosotros los Concejos Municipales tenemos una normativa
28 que cumplir y así lo acordamos a finales de diciembre del del del año anterior, para el
29 proceso de recepción de calles.

30

1

2 Si alguno de ustedes síndicos, regidores, de las comunidades, les llegara una necesidad
3 “o ayúdeme con este tema de la calle tal y de la calle tal, que necesitamos abrir esta
4 calle, que necesitamos que sea”, les recomiendo que nos leamos el protocolo de
5 recepción de calles del el del MOPT, yo se los puedo pasar, incluso podría hasta incluso
6 pasarles un resumen de los puntos más importantes y si quiere se los digo de una vez
7 léase en el apartado siete y el ocho. El siete lo que le dice es que llega la solicitud,
8 nosotros la recibimos y ni siquiera decimos sí o no, nos parece, no nos parece, la
9 remitimos a la administración; la administración la clasifica en cinco grandes categorías
10 o naturalezas de calle; que es proyecto urbanístico, cambio de destino, que es de
11 interés público, que es de este por dos aspectos más ahí que no se me vienen.

12 Cuando tenemos eso, esa clasificación, nosotros le decimos a la municipalidad, a la
13 administración que nos haga un estudio técnico, legal, administrativo y de esa solicitud,
14 y nos den el criterio, y no es que nosotros queramos o no queramos ayudarle a la gente,
15 es que nos obliga la norma a cumplir este procedimiento, y nosotros como
16 municipalidad no tenemos el procedimiento para recepción de calle, entonces tenemos
17 que aplicar la normativa que en este caso es el protocolo aprobado por el MOPT.

18 Muy importante manejemos ese tema, porque a nosotros es que nos llegan estas
19 necesidades, porque siempre se ha creído que los Concejos Municipales, o siempre se
20 han manejado que los Concejos Municipales aprueban las calles públicas, y en realidad
21 así es pero la norma nos obliga a pasar por una serie de pasos. Que manejemos ese
22 tema. Adelante, doña Cinthia.

23 **Síndica Cinthia Sandoval:** Es que, con eso de las calles, usted sabe que se los barrios
24 van creciendo y se van haciendo calles para hacer casas en un lote aquí, en lotes aquí.

25 Entonces cuando usted me habla o nos habla de obra pública, uno piensa en carreteras
26 formales, no en callecitas, entonces yo he entendido siempre que lo de las calles cuando
27 se van formando los barrios, eso es meramente reglado la municipalidad. Usted me está
28 diciendo o nos está diciendo ¿qué es el MOPT el que nos regla a nosotros la parte
29 urbanística?

30

1

2 **Señor Presidente:** Doña Cinthia y para todos, las calles antes de ser municipales tienen
3 que ser declaradas públicas, de interés pública, o públicas, como queramos verla.

4 Hay unas que tienen un procedimiento, las urbanísticas las relacionadas a una
5 urbanización tienen un procedimiento, tienen un grupo de requisitos. Las calles públicas
6 esas que dice usted, que yo leí lote a mi sobrino que estaba adentro y ahora necesito que
7 él vaya hasta allá adentro, pero y tiene cuatro lotes más ahí en ese trayecto de esa calle,
8 y cuatro casas más, también esa parte tiene sus propios requisitos.

9 La de que cambio el uso de destino, que esta calle eran seiscientos metros y ahora son
10 trescientos por una situación, tiene otro.

11 La reapertura de calles viejas que estuvieron en desuso mucho tiempo y se sacaron del
12 inventario, ahora volverlas a declarar, tienen otro procedimiento.

13 En realidad, son cinco los tipos de calles doña Cintia, están esas que dice usted, pero
14 todas tienen que pasar por una serie de requisitos ya establecidos,

15 ¿No es el MOPT? El MOPT es el que regula ese tipo de cosas, porque las
16 municipalidades no tenemos, digámoslo así, criterio legal propio en temas de calles
17 públicas, somos regulados por el MOPT que es el que ve toda la red vial nacional; la
18 pública, la nacional, la rural, todas las ve el MOPT y por eso nos dan los fondos de la
19 8114 ,que precisamente para darle mantenimiento a esa red rural.

20 **Síndica Cinthia Sandoval:** Cuando usted dice mantenimiento a la red rural, estamos
21 hablando de lastres, de lastre y asfalto.

22 **Señor Presidente:** La de asfalto tiene su nombre, que son calles urbanas pero viene
23 siendo parecido, pero toda la red rural es financiada a través de los fondos de la 8114,
24 que viene del impuesto único al combustible que lo capta el MOPT, entonces somos de
25 los mismos.

26 **Síndica Cinthia Sandoval:** Sí le pregunto, porque yo vivo en el Arbolito y ahí se están
27 generando nuevas calles, entonces me imagino que pronto la Asociación va a buscar
28 como hacerlas legales o hacerlas valer.

29 **Señor Presidente:** Cuando llegue aquí la solicitud se le remite a la Administración.

30 **Síndica Cinthia Sandoval:** Ok, gracias.

1

2 **13. Asunto Moción, Señor Presidente. Temas: Representación en Juegos**
3 **Nacionales**

4 **Señor Presidente:** Con respecto a los chicos que tuvimos aquí el jueves anterior de los
5 Juegos Nacionales, yo creo que todos están enterados, la excelente representación que
6 nos están dando esos muchachos al cantón allá, nosotros como gobierno local pues igual
7 que lo hicimos el jueves anterior, nos corresponde felicitamos por la gran labor que
8 habían tenido durante las eliminatorias, por haber clasificado y los declaramos
9 ganadores prácticamente porque el proceso es durísimo.

10 Imagínense ahora cómo lo podríamos declarar que ya tienen para el cantón cuatro
11 medallas, y de esas creo que, dos o tres son de oro, cuatro primeros lugares a nivel de
12 Juegos Nacionales. Eso habla muy bien de este grupo que anda representándonos allá.

13 Entiendo que ellos están llegando el viernes en horas de la tarde noche a aquí a Bagaces.
14 Nosotros como Concejo pues como entidad que no tenemos presupuesto, no tenemos
15 fondos para programar nada, pero sí nos ponemos a la orden ahí en la comisión
16 organizadora para lo que ocupen, y si pudiéramos tener alguna posibilidad de una
17 acción, ahí yo la estaría comentando en el término de esta semana o de la próxima para
18 en un futuro cercanísimo citarlos que vengan aquí y ver si hay posibilidad de algún
19 reconocimiento ahí. Ahí lo estaremos viendo a lo interno nosotros. Pero si nuestro
20 nuestra admiración y respeto por estos jóvenes, y por el cuerpo técnico de ellos, los
21 entrenadores, los padres de familia y todos los que somos testigos del sacrificio la
22 disciplina y la dedicación que deben tener para lograr este tipo de cosas. Nada más eso,
23 no hay acuerdo, nada más era un comentario. Cerramos asuntos varios y nos vamos con
24 la Señora Alcaldesa.

25 **ARTÍCULO IX. INFORMES Y CONSULTAS A LA ALCALDÍA.**

26 **1. Tema: Recibimiento de los jóvenes que participaron de Juegos Nacionales.**

27 **Señor Alcaldesa:** Quería referirme también al mismo tema que estaba hablando José
28 Alfredo que realmente ellos hicieron un gran esfuerzo y han tenido excelentes
29 resultados y para el viernes esperamos que esté en representación del Concejo y
30 representación de la Alcaldía y de los mismos funcionarios para recibir y la comunidad

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

para recibir a estos muchachos, que en realidad son ejemplo para la comunidad, para que otros grupos se organicen también y tengamos no solo la representación del ciclismo sino de muchos deportes.

2. Tema: Sendero en la catarata de ciclismo de montaña

Señor Alcaldesa: Por otra parte, se está haciendo un sendero en la catarata para ciclismo de montaña, a mí me encantaría, porque ya hablé con Carolina que podríamos hacerle allá un reconocimiento y que ellos inauguren esos senderos. Esa pista de ciclismo de montaña parece que lo van a tener más o menos lista para este fin de semana, ya limpia, de nuevo y van a ir personas que conocen del tema para hacerles la rotulación. Entonces creo que podríamos hacerle una actividad bonita y que ellos sean los que inauguren ese sendero.

3. Tema: partidas específicas.

Señora Alcaldesa: Este por otra parte estamos con las partidas específicas, ya a Javier le di una copia, pero a los demás del Consejo de Distrito no se las doy, porque este se hizo una programación y considero que es importante tomar ese criterio, primero porque Jeanine hizo una programación tal vez un poco seguida los días y yo no puedo ir casi todos los días de la misma semana, hay que más bien distribuirlas por el mes de febrero. Entonces vamos a centrarnos un poquito, la voy a mandar a ustedes para que nos den sugerencias, de más que todo por la hora, porque yo sé que en la mañana va a ser imposible que llegue la gente, los de las fuerzas vivas o las organizaciones de la comunidad, para ver si ese día no solo vemos la parte de las partidas, sino también el otra situación que plantearon en Fortuna de la invasión la vía pública y de las tapias sin permiso, entonces iría Jéssica, iría un miembro de la Unidad de Gestión Vial, y también ustedes nos esperarían allá, pero pienso que debe ser como a las cuatro de la tarde más o menos.

Jeanine me programó dos y tres para de febrero para Bagaces seguro dos opciones, pero yo me voy a sentar con Javier tal vez mañana, lo vamos a ver y se lo pasamos a ustedes, pensando en qué, más bien que ustedes nos digan qué día les sirve más.

1

2 Por ejempló, Marjorie que trabaja en Aguas Claras, qué día le sirve más, para hacerla
3 podría ser que el otro viernes, un viernes que ya se sale.

4 **Síndica Marjorie:** Preferiría el miércoles.

5 **Señora Alcaldesa:** Miércoles, ok, Fortuna. Usted Bernal, ¿Qué día le sirve más? a las
6 cuatro de la tarde,

7 **Síndico Bernal Maroto:** Un miércoles.

8 **Señora Alcaldesa:** Ok, Bernal. ¿Usted? Igual, a las cuatro.

9 **Síndico Bernal Maroto:** Cinco.

10 **Señora Alcaldesa:** Cinco, ok, esto sería Guayabo. Río Naranjo, Heidy, ¿Qué día cree
11 usted que les sirve a ustedes? Bueno ahora no tenemos a Marilyn.

12 **Reg. Heidy Ordoñez:** Miércoles.

13 **Señora Alcaldesa:** Miércoles también en la tarde, porque la gente va a estar trabajando.

14 Y Javier perfecto, estamos.

15 Entonces aquí yo tenía las copias para ustedes, pero viéndolo mejor lo vamos a mejorar
16 un poquito más y se las damos; es pensando en los días, ya los repartimos para que no
17 queden tan seguidos, para ver la agenda también que tenemos nosotros ahí.

18 **4. Tema: Junta Vial**

19 **Señora Alcaldesa:** Bueno compañeros, yo creo que eso es de mi parte eh hoy tuvimos
20 Junta Vial, estamos viendo la modificación presupuestaria y algunos otros asuntos que
21 tenían que ver con los proyectos que se va avanzando y la parte de la inversión y
22 esperando que con el superávit podamos invertir en un poco de maquinaria, pero esa
23 sería la reunión que queda pendiente de que ustedes fijen la fecha, para hacer una
24 reunión con la Unidad Técnica y eso

25 **Señor Presidente:** Una sesión.

26 **Señora Alcaldesa:** Sería de mi parte. Bueno una sesión está bien. Sería todo muchas
27 gracias.

28 **Señor Presidente:** Ok compañeros, para dar por finalizada la sesión de hoy martes
29 veinticuatro de enero a las siete y cuatro minutos de la noche, se finaliza la sesión
30 número cinco. Buenas noches.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

FINALIZA LA SESION N°05-2023, CORRESPONDIENTE A HOY MARTES 24 DE ENERO DEL 2023, AL SER LAS DIECINUEVE HORAS CON CUATRO MINUTOS (7:04 PM).

Marianela Arias León.
Secretaría del Concejo Municipal

José Alfredo Jiménez Sánchez.
Presidente Municipal